

BOEL de 3 de octubre de 2024

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesan como miembros del Consejo de Gobierno a Directores/as de Departamento e Institutos Universitarios de Investigación.

Elegida la nueva representación de los Directores/as de Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno en la reunión del pasado día 27 de septiembre de 2024, procede cesar a los anteriores representantes y, en su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39.1 b), 39.2 y 47.1 f.) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a los/las siguientes Directores/as como miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación de los Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Prof^a. Carmen González Marín, Directora del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura.
- Prof. Manuel Ángel Bermejo Castrillo, Director del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia Del Derecho.
- Prof. Enrique Ortiz Calle, Director del Departamento de Derecho Público del Estado.
- Prof^a. María Luisa Fuster Pérez, Directora del Departamento de Economía.
- Prof^a. Mercedes Esteban Bravo, Directora del Departamento de Economía de la Empresa.
- Prof^a. Maria Isabel Sánchez Segura, Directora del Departamento de Informática.
- Prof. Pablo Serrano Yañez-Mingot, Director del Departamento de Ingeniería Telemática.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	02-10-2024 13:04:27
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	02-10-2024 23:27:00
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-10-2024 08:51:19

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 3 de octubre de 2024

- Prof. Domingo Santana Santana, Director del Departamento de Ingeniería Térmica y de Fluidos.
- Prof. José Manuel Rodríguez García, Director del Departamento de Matemáticas.
- Prof. Juan Antonio Carmona Pidal, Director del Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

EL RECTOR
Ángel Arias Hernández

ID DOCUMENTO: Lb4ndv8jbYwa/+sQ26zovJpaQRU=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VIDA FERNANDEZ JOSE	02-10-2024 13:04:27
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	02-10-2024 23:27:00
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-10-2024 08:51:19